



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

**OBJETO DEL CONTRATO: SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE
UN ENTORNO DE ALMACENAMIENTO Y BACKUP.**

NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012400101

Elaboradores:

Sofia Muñoz

Antonio Herraiz

1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA:

El presente informe tiene por objeto analizar el cumplimiento del contenido mínimo y los requerimientos de los pliegos, por la oferta técnica presentada en la licitación 6012400101, para la contratación del soporte y mantenimiento de un entorno de almacenamiento y backup.

2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Las empresas que han manifestado interés en la licitación son las siguientes:

- TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.
- AYESA IBERMÁTICA, S.A.U.
- INT. PERIFERICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA
- SYVALUE, S.L.
- OMEGA PERIPHERALS, S.L.
- NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES
- FLUMOTION SERVICES, SA
- SEIDOR SOLUTIONS, S.L.
- SERESCO, S.A.
- ASAC COMUNICACIONES SL

De estas, la que finalmente presentó oferta fue:

- INT. PERIFERICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L

Por tanto, el resumen de ofertas es el siguiente:

EMPRESA	Presenta oferta
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	NO
AYESA IBERMÁTICA, S.A.U.	NO
INT. PERIFERICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.	SI
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA	NO
SYVALUE, S.L.	NO
OMEGA PERIPHERALS, S.L.	NO
NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES	NO
FLUMOTION SERVICES, SA	NO
SEIDOR SOLUTIONS, S.L.	NO
SERESCO, S.A.	NO
ASAC COMUNICACIONES SL	NO

3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:

En el apartado 25 del cuadro resumen del pliego de condiciones particulares, se establece:

25. Oferta técnica
¿Es necesaria oferta técnica? Si.
La valoración técnica se realizará de acuerdo con los criterios especificados en el apartado 27 del cuadro resumen de este PCP y la documentación para la valoración de dichos criterios deberá presentarse conforme a lo indicado en el apartado 42 del cuadro resumen de este PCP]

Como no se ha especificado el contenido mínimo de la misma en el PCP, se considera que se cumple este requisito por parte del único oferente presentado.

Por tanto, se puede resumir de la siguiente manera.

Requisito	IPM	Cumple
Presenta oferta técnica	Si	Si

4 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS:

Se procede a revisar si se observa algún incumplimiento de los requisitos de los pliegos por los que se rige esta licitación. No se observa ningún incumplimiento a los requerimientos de los pliegos en la oferta presentada.

5 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

De conformidad con los criterios y subcriterios de valoración evaluable mediante juicios de valor establecidos en el PCP en el apartado 27 en el cual establece:

27. Evaluación de las ofertas

Oferta Técnica

Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor:

- Memoria descriptiva, plan de trabajo, organización y procedimientos (máximo 10 puntos):

MEMORIA DESCRIPTIVA	2 PUNTOS
- Descripción de los servicios de mantenimiento ofertados para cada uno de los bloques de elementos siguientes: <ul style="list-style-type: none">o Almacenamientoo Backupo Librerías Quantumo Conectividad SAN	2 puntos
ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	2 PUNTOS
Descripción de la organización y de los medios técnicos que prevé dedicar	2 puntos
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, SEGUIMIENTO Y CONTROL	6 PUNTOS

Gestión de incidencias	2 puntos
Comunicación entre las partes	2 puntos
Gestión de cambios y modificaciones, resolución de conflictos y toma de decisiones	2 puntos

La valoración de la oferta técnica se realizará teniendo en cuenta la completitud y el detalle. Se considerará que la información es completa si se explican todos y cada uno de los requisitos indicados; en caso contrario, se considerará incompleto. Se considerará que el nivel de detalle es alto cuando la descripción sea pormenorizada y se utilicen cronogramas, flujogramas u organigramas en la descripción de todos los requisitos indicados; medio, cuando se describa de forma básica y no se utilicen cronogramas, flujogramas u organigramas en la descripción de todos los requisitos indicados; y bajo, cuando las descripciones se limiten a una enumeración de lo solicitado en el PPT. Los puntos se asignarán conforme a la tabla indicada a continuación:

Valoración de cada criterio	Puntuación
La información es completa y con un nivel de detalle alto	100% puntos
La información es completa y con un nivel de detalle medio	50% puntos
La información es incompleta y/o con un nivel de detalle bajo	0 puntos

Nota: esta documentación se presentará conforme a lo indicado en el apartado 42 del cuadro resumen de este PCP.

Procedemos a realizar la puntuación correspondiente y resumimos lo realizado en la siguiente tabla:

APARTADO	PUNTUACIÓN
MEMORIA DESCRIPTIVA	
<ul style="list-style-type: none"> o Almacenamiento o Backup o Librerías Quantum o Conectividad SAN 	1 punto
ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	
Descripción de la organización y de los medios técnicos	2 puntos
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Gestión de incidencias	1 punto
Comunicación entre las partes	1 punto
Gestión de cambios y modificaciones, resolución de conflictos y toma de decisiones	1 punto
TOTAL	6 PUNTOS

La oferta de INT. PERIFERICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L. obtiene una evaluación de seis puntos en los criterios evaluables en base al apartado 27 en base a los siguientes criterios, revisamos cada uno de sus apartados:

1.DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO OFERTADO

En la oferta se contemplan todos y cada uno de los elementos solicitados que son necesarios para dar ejecución al proyecto de mantenimiento. En su apartado 3, se detalla su plan de trabajo incluyendo actualizaciones, monitorización del rendimiento, organización por parte de personal cualificado, mantenimiento preventivo de hardware y software detallándolo para cada uno de los bloques de los elementos solicitados.

Por tanto, se considera que la información es completa.

Sin embargo, no se utilizan cronogramas, flujogramas u organigramas en la descripción de todos los requisitos indicados, por tanto, se considera la información completa y con un nivel de detalle medio, y le corresponde el 50% de la puntuación, es decir un punto.

2.ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

En la oferta recibida se describe la organización y los medios técnicos utilizados en su apartado 4, tal y como se solicita para dar ejecución al proyecto de mantenimiento. En él, se detallan el tipo de organización en su apartado 4.1, y los medios técnicos utilizados en su apartado 4.2 y posteriores, detallándose cada una de las casuísticas que se pueden dar y su método de actuación, tales como las fases de instalación de equipos (apartado 4.3), o la garantía de la disponibilidad del equipo (apartado 4.3.9). Por tanto, se considera que la información es completa.

Además, se incluyen cronogramas, como en la página 52 de su oferta técnica, pudiéndose visualizar las tareas y actividades que se necesitan para poder llevar a cabo una correcta ejecución de una gestión de un proyecto, considerándose con nivel de detalle alto.

De esta forma, como se ha dicho anteriormente, se considera que la información es completa y con un nivel de detalle alto, obteniendo el 100% de los puntos de este apartado.

3.PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, SEGUIMIENTO Y CONTROL

En cuanto a los procedimientos de trabajo, seguimiento y control de los siguientes elementos pasamos a detallar la información recibida en la oferta técnica.

La gestión de incidencias se pasa a detallar en sus apartados:

- Gestión de incidencias (en el apartado 4.4) donde se detallan los pasos del proceso, tales como identificación de la incidencia, registro y categorización, diagnóstico inicial y escalado, investigación, resolución y cierre.
- Gestión de problemas (en el apartado 4.5) que investiga las causas subyacentes a toda alteración y que también está muy relacionado con el anterior punto. En este punto se detallan los pasos del proceso, tales como detección del problema, registro y categorización, investigación y diagnóstico, priorización, registro de errores conocidos, resolución de problemas y cierre y revisión.

La comunicación entre las partes es una cuestión tratada a lo largo de toda la oferta, en sus diferentes apartados:

- Gestión de incidencias (en el apartado 4.4) donde se detallan las matrices de responsabilidades de las actividades.
- Gestión de cambios (en el apartado 4.6) donde se detallan las matrices de responsabilidades de las actividades.

- Además, se habla del perfil del jefe de proyecto (en el apartado 6.7), encargado de asegurar la comunicación entre los integrantes del equipo.
- Metodología de gestión de proyecto, apartado 4.3.2 que trata de definir un plan de comunicación en su reunión de arranque de proyecto.

La gestión de cambios y modificaciones, resolución de conflictos y toma de decisiones se detalla en los siguientes puntos:

- Gestión de cambios (en el apartado 4.6) explica los pasos que se deben realizar tales como el registro y clasificación de cambios, aprobación y planificación, coordinación e implementación, comunicación de los cambios y cierre.
- Gestión de incidencias (en el apartado 4.4) donde se detallan la evolución de informes de seguimiento de servicio, y como agilizar cualquier conflicto o escalado.
- Además, en las matrices RACI de responsabilidad de las páginas 61, 65 y 67 asociadas a procesos, deja clara las responsabilidades frente a cualquier actividad, resolviendo los conflictos posibles.

En dichos apartados se considera completa la información cumpliéndose los requisitos solicitados, pero en ninguno de los tres apartados se utilizan cronogramas, flujogramas u organigramas en la descripción de todos los requisitos indicados, por tanto, se considera que la información es completa y con un nivel de detalle medio y se les puntúa con un 50% de puntuación en estos apartados, es decir un punto.

6 CONCLUSIONES

Tras el análisis de la oferta presentada por IPM, se puede concluir que, la misma se considera **APTA o TÉCNICAMENTE ACEPTABLE** de acuerdo con los requisitos de contenido mínimo establecidos en el apartado 25 del cuadro resumen del PCP y en cuanto a los criterios evaluables mediante juicios de valor, además de no incumplir ninguno de los requerimientos establecidos en los pliegos.

En resumen:

	IPM
CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA	CUMPLE
REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS	CUMPLE
VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR	CUMPLE

Se obtiene la siguiente puntuación:

MEMORIA DESCRIPTIVA	PUNTUACIÓN
MEMORIA DESCRIPTIVA	
<ul style="list-style-type: none">o Almacenamientoo Backupo Librerías Quantumo Conectividad SAN	1 punto
ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	
Descripción de la organización y de los medios técnicos	2 puntos
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO, SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Gestión de incidencias	1 punto
Comunicación entre las partes	1 punto
Gestión de cambios y modificaciones, resolución de conflictos y toma de decisiones	1 punto
TOTAL	6 PUNTOS

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.